



Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

REGISTRO DE ADENDAS/ ENMIENDAS

17 de agosto de 2021

División de Compras

Página 1 de 2

| No. | Fecha emisión | Documento - Párrafo o inciso | Resumen motivo/cambio | Doc. de Respaldo |
|-----|---------------|--|---|------------------|
| 1 | 20/08/21 | <ul style="list-style-type: none"> 7. Cronograma de Actividades del Proceso | <ul style="list-style-type: none"> Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsancable: Hasta lunes 09 de agosto 2021 a las 05:00 p.m. Ponderación y Evaluación de Subsancaciones: Hasta martes 17 de agosto 2021 a las 12:00 p.m. Notificación de Oferentes Habilitados para presentación de Oferta Económica "Sobre B": Hasta viernes 20 de agosto 2021 a las 05:00 p.m. Apertura Ofertas Económicas "Sobre B": miércoles 24 de agosto a las 10:00 am en el Salón Multiusos. Evaluación de Ofertas Económicas "Sobre B": Hasta viernes 20 de agosto 2021. Adjudicación: viernes 27 de agosto 2021 Notificación de adjudicación: jueves 02 de septiembre 2021 Constitución de garantía de fiel cumplimiento de contrato: En un plazo no mayor a 5 días laborables contados a partir de la notificación de adjudicación. Suscripción de contrato: En un plazo no mayor a 20 días laborables contados a partir de la notificación de adjudicación. <p>Modificación</p> <ul style="list-style-type: none"> Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsancable: Hasta viernes 27 de agosto 2021 a las 05:00 p.m. Ponderación y Evaluación de Subsancaciones: Hasta viernes 03 de septiembre 2021 a las 12:00 p.m. Notificación de Oferentes Habilitados para presentación de Oferta Económica "Sobre B": Hasta lunes 06 de septiembre 2021 a las 05:00 p.m. Apertura Ofertas Económicas "Sobre B": martes 07 de septiembre a las 11:00 am en el Salón Multiusos. Evaluación de Ofertas Económicas "Sobre B": Hasta viernes 10 de septiembre 2021. Adjudicación: lunes 04 de octubre 2021 Notificación de adjudicación: martes 05 de octubre 2021 | N/A |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| | | | <ul style="list-style-type: none">• Constitución de garantía de fiel cumplimiento de contrato: En un plazo no mayor a 5 días laborables contados a partir de la notificación de adjudicación.• Suscripción de contrato: En un plazo no mayor a 20 días laborables contados a partir de la notificación de adjudicación. | |
|--|--|--|--|--|

Firmado digitalmente por:
Juan Francisco Mendoza Valdez
Presidente
Comité de Compras y Contrataciones
Superintendencia de Bancos de la República Dominicana